



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA ID
2322-66-LE15 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS PARA LA
COMUNA DE VALLENAR".

DECRETO EXENTO Nº 1454

VALLENAR, 21 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 13 de Abril de 2015.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a. La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública Portal mercado Público bajo el ID 2322-66-LE15 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR".
- c. El Decreto Exento Nº 1182 de fecha 01 de Abril de 2015, llama a propuesta Pública, aprueba bases ID 2322-66-LE15 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR".
- d.- El Decreto Exento Nº 1266 de fecha 6 de Abril de 2015, que aprueba Aclaración Nº 1.
- e. El memo. Nº 152 de fecha 17 de Abril de 2015 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- f. La asistencia de la Comisión Evaluadora de fecha 13 de Abril de 2015.
- g. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

5.1.1 Evaluación de las ofertas

La Comisión Evaluadora, contando con la presencia de un representante de la UTM en calidad de observador, evaluará las ofertas declaradas de acuerdo a los criterios y factores expresados a continuación, asignando un puntaje definido para cada factor según su nivel de importancia dentro del programa de esterilización.

5.1.2 Factores de evaluación y ponderación

Las ofertas se evaluarán conforme a los siguientes factores y ponderaciones:

I. OFERTA TÉCNICA: 60%

1. Experiencia profesional del Médico Veterinario a cargo, en esterilizaciones masivas, a través de curriculum vitae, certificado de terceros, municipalidad, director de clínica veterinaria = (20%)
 - a. Experiencia menor a 1 año = 0 %
 - b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 5 %
 - c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 10 %
 - d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 20%
2. Experiencia profesional promedio del equipo veterinario ofertado en esterilizaciones masivas, a través de curriculum vitae, certificado de terceros, municipalidad, director de clínica veterinaria = (20%)
 - a. Experiencia menor a 1 año = 0 %
 - b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 10%
 - c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 15%
 - d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 20%



En el caso de presentarse ofertas cuya evaluación de los 1 Y 2 puntos anteriores sean "a", la oferta se considerará descartada de la licitación.

Metodología y plan de trabajo = (20%)

La metodología y el Plan de trabajo será evaluado según lo establecido en la
Tabla 1: Evaluación metodología y plan de trabajo

Tabla 1: Evaluación metodología y plan de trabajo

Ítem	Puntaje				
	0	5	10	20	30
Procedimiento, actividades y funciones claras y especificadas	No se presentan ni mencionan, siendo difícil entender cómo la empresa propone realizar el trabajo.	Se mencionan, pero no son detallados los procedimientos, personal, funciones o actividades.	Se presentan los procedimientos detallando personal, funciones y actividades de manera parcial o incompleta.	Se presentan los procedimientos, detallando personal, funciones y actividades de manera completa existiendo sólo algunos puntos aún poco claros.	Se presentan procedimientos detallados en forma completa, especificando personal, funciones y actividades.

II. SITUACIÓN COMERCIAL: 10%

3. Situación boletín comercial = 10%

- a. Con anotaciones o reclamos = 0 %
- b. Sin anotaciones o reclamos = 10%

III. COBERTURA: 30%

4. Cobertura = 30%

Se refiere a la cifra propuesta de esterilizaciones que realice el oferente, en base a la meta total de esterilizaciones municipales del proyecto.

- a. Cifra de esterilizaciones entre el 1-49% de la meta municipal= 0 puntos
- b. Cifra de esterilizaciones entre el 50-99% de la meta municipal= 10 puntos
- c. Cifra de esterilizaciones igual a la meta municipal= 20 puntos
- d. Cifra de esterilizaciones sobre un 10% superior a la meta municipal = 30 puntos

h. Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente Oferente:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
10.971.658-8	juanfcocuadraguzman	Propuesta Plan de Esterilizacion Canina y Felina	\$ 17.500	Aceptada

Pág

i. El Informe Razonado de evaluación emitido por la Comisión Evaluadora de la licitación ID 2322-66-LE15 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR".

j. Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del siguiente proveedor:

10.971.658-8	Juan Francisco Cuadra Guzmán
10.971.658-8	Juan Francisco Cuadra Guzmán



DECRETO:

1. Adjudíquese la Licitación ID 2322-66-LE15 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE VALLENAR" de acuerdo al siguiente detalle :

Rut Proveedor	Proveedor	Total Oferta Neta \$
10.971.658-8	Juan Fco. Cuadra Guzman	17.500.-

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
3. Suscríbese el respectivo contrato entre la Municipalidad de ValLENar y el Proveedor adjudicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FABEM RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/CMP/JEA/ile.

